



AYUNTAMIENTO  
ALHAMA DE MURCIA

Expte Electrónico nº 4/2019 RH\_PSEL

## ANUNCIO

### PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE OPOSICION LIBRE PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO AGRICOLA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA

#### RESULTADOS PRIMER EJERCICIO (EXAMEN TIPO TEST. CASACION DE CABECERAS)

En fecha 15/12/20 se ha reunido el Tribunal para la celebración del acto público de apertura del sobre que contiene la identidad de los/las aspirantes para su casación con los códigos de cada uno de ellos/ellas, en relación con los resultados obtenidos en el primer ejercicio de la fase de oposición (examen tipo test, realizado garantizando el anonimato de los/las aspirantes) de la plaza de Ingeniero Técnico Agrícola vacante, realizado el pasado día 11. Según dispone Base Séptima (7.3.1) de la convocatoria de dicha plaza, publicada en el BORM nº 95, de 26/04/19.

Abierto el sobre cerrado que contiene la identidad de cada uno/a de los/las aspirantes que se han presentado al ejercicio, relacionando cada nombre con el código anónimo utilizado por cada uno/a de ellos/ellas al realizar dicho ejercicio, se obtiene el siguiente resultado:

CODIGO	PUNTUACIÓN Primer Ejercicio (Test)	Apellidos y Nombre	DNI
UTO123	1,69	MARTINEZ USERO, JOSE	***2187**
MTF007	3,44	TOVAR MARTINEZ, FRANCISCA	***2945**
789XYZ	2,06	BALLESTA GERMAN, CEFERINO	***4500**
JRG063	2,88	ROBLES GARCIA, JUAN MIGUEL	***2806**
197AAM	3,25	ALBACETE MORENO, ALFONSO ANTONIO	***2622**

Siendo la calificación del ejercicio de 0 a 5 puntos, debe obtenerse una calificación mínima de 2'5 puntos para entender superado el ejercicio, según la precitada Base 7.3.1 de la Convocatoria.

Asimismo se informa a los/las aspirantes que han superado la citada calificación mínima, que la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el próximo día 22 de enero a las 09.00 h., en el Centro de Formación y empleo, sito en Avda. Ginés Campos, nº 56-A, de esta localidad.



AYUNTAMIENTO  
ALHAMA DE MURCIA

Contra este acto de trámite, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



En Alhama de Murcia, a doce de enero de 2021

La Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores López Lorca